



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 29-04-2024  
AUTORIZACION N° 104  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 48 del 24 de Abril de 2024, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-128-COT24, del 26 de Abril de 2024, por Gira o Visita Guiada de Educación y Tecnología CET.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Gira o Visita Guiada de Educación y Tecnología CET, para Usuarios Prodesal Angol.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-224-AG23, CENTRO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA, R.U.T 71.787.200-2, por Gira o Visita Guiada de Educación y Tecnología CET.
- 2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-999-000, Otros, por un monto de \$ 450.000.-

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

ANEXOSE Y ARCHÍVESE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
ANNEETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.